



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 31 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 8081_/

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 149 de fecha 10.07.2015, presentada por Don (a) IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA INNOVATE VENTAS LTDA. con domicilio particular ERRAZURIZ Nº 1982 El Informe Interno Nº 645 de fecha 17.08.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2163 de fecha 31.08.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

municipales para el año 2015

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

Municipalidades.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA INNOVATE VENTAS LTDA., R.U.T. Nº 76.478.123-6, con domicilio particular en ERRAZURIZ Nº 1982, la Patente Comercial de VTA.ART. DE TELEFONIA, BAZAR, ROL Nº 2-16763, que funcionará en P.LYNCH Nº 1904 de Osorno.

2DO. Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 31.08.2015 correspondiente al

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MJGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

01 SEP 2015

FECHA: _____